INDEPORTES QUINDIO

INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL QUINDÍO
"INDEPORTES QUINDÍO"

RESOLUCION No. 162 DEL 14 DE JUNIO DE 2024

"POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA UNA POLIZA"

El Gerente General del Instituto Departamental de Deporte y Recreación del Quindío "Indeportes Quindío", en uso de sus atribuciones y facultades legales, y,

C O N S I D E R A N D O:

Que el Instituto Departamental de Deporte y Recreación del Quindío "Indeportes Quindío", adelantó el proceso de **CONTRATO DE APOYO No. 010 DEL 2024 CUYO OBJETO ES:** AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS CON LA LIGA DE BALONCESTO PARA LA PROMOCIÓN Y DESARROLLO DEL DEPORTE, ASI COMO PARA LA PARTICIPACIÓN EN LOS ENVENTOS CLASIFICATORIOS, PREPARATORIOS Y PRINCIPALES, PARA LA VIGENCIA 2024 ", donde fue suscrito con la Liga De Baloncesto Del Quindio, identificado con Nit. **801002159-7**

Que el contratista allega la póliza de **CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, Y PAGO ANTICIPADO**; en favor de entidades estatales No. **60-44-101012449**, de fecha Doce (12) de junio de 2024, expedida por **SEGUROS DEL ESTADO S.A**; la cual ampara los riesgos de las obligaciones contractuales, antes descritas.

Que se hace necesario aprobar dicha póliza mediante acto administrativo.

Que teniendo en cuenta los considerandos anteriores,

R E S U E L V E:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR la póliza de cumplimiento en favor de entidades estatales No. **60-44-101012449**, de fecha Doce (12) de junio de 2024, expedida por **SEGUROS DEL ESTADO S.A**; de acuerdo al siguiente detalle:

PÓLIZA	NUMERO DE POLIZA	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	**60-44-101012449**	07/06/2024	31/03/2025	$3.500.000
PAGO ANTICIPADO	**60-44-101012449**	07/06/2024	31/03/2025	$14.000.000

INDEPORTES QUINDIO

INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL QUINDÍO
"INDEPORTES QUINDÍO"

ARTICULO SEGUNDO: Contra el presente acto no procede recurso alguno, de conformidad con lo establecido en el artículo 75 de la Ley 1437 de 2011.

COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dada en el Armenia, Quindío a los Catorce (14) días de Junio de 2024

CAMILO JOSÉ ORTIZ MONTERO
Gerente General
INDEPORTES QUINDÍO

Proyectó y elaboró: Cristian Alejandro Mejía Patiño/ Apoyo Jurídico
Revisó: María Isabel Rojas Vásquez jefe área Jurídica